

## SOLUCIÓN ACTVIDADES BLOQUE II: DERECHO DEL TRABAJO

\*NOTA: todas las actividades deberán estar debidamente justificadas. Responde con tus palabras.

### 1. ¿Qué es la representación unitaria? ¿Quién la ejerce y a quien representa?

La representación unitaria son los delegados de personal y los comités de empresa; que hay en una empresa. El número de representantes dependerá del número de trabajadores que tenga la empresa. Estos representan a todos los trabajadores de la empresa. Los candidatos son elegidos por los trabajadores de la empresa a través de una votación.

### 2. ¿Qué es la representación sindical? ¿Cuáles son los órganos de la representación sindical en la empresa?

La representación sindical son trabajadores afiliados a un sindicato que ejercen una actividad profesional para representar y mejorar los intereses profesionales y condiciones de vida.

Las personas trabajadoras y afiliadas podrán elegir secciones sindicales en la empresa y de estas secciones sindicales elegir a los delegados de personal.

### 3. ¿Cómo se garantiza la función de los representantes de los trabajadores?

- Tiene prioridad de permanencia en la empresa en los supuestos de suspensión o extinción del contrato de trabajo por causas económicas o organizativas.
- Tiene prioridad a la hora de cobrar, en caso de que la empresa tenga retrasos a la hora del pago de recibo de salarios.
- No pueden ser despedidos por las funciones que realizan como representantes.
- Tiene un número de horas a la semana por el desempeño de sus funciones.

### 4. ¿Cómo explicarías a un compañero de clase qué es la negociación colectiva?

La negociación colectiva es la capacidad de reunión de los órganos de representación de la empresa con la empresa para negociar un convenio colectivo.

### 5. ¿Qué se regula en un convenio colectivo?

Mejoras de las condiciones laborales como salario, días de descanso, vacaciones, permisos retribuidos, Seguridad Social, contratos...

6. En el sector de la informática se están realizando numerosas huelgas por la situación de crisis en la que se vive. Las siguientes empresas llevan a cabo una huelga alegando distintos motivos. Señala si las huelgas son legales o ilegales. Explica el motivo.

a) Macroinformática, SA, los trabajadores se ponen en huelga para cambiar los salarios del convenio que están firmados desde 2020.

Este caso es un poco debatible según la justificación, debería estar denunciado el convenio para poder pedir las mejoras del salario y ponerse en huelga; así sería legal. Si el convenio estuviese aún en vigor sería ilegal.

b) Sensainformática, SL, sus trabajadores acuden a la huelga en solidaridad con la empresa Macroinformática, SA.

Ilegal, ya que es una huelga de solidaridad con otra empresa.

c) Infotex, SA, sus trabajadores van a ir haciendo turnos una semana de huelga por departamentos, así solamente dejan de cobrar una semana al mes y la empresa no funciona.

Ilegal, ya que no sirven el procedimiento legal, si se va a la huelga se va de principio a fin, y no por turnos rotatorios.

d) Infolaboral, SA, los trabajadores creen que la culpa de que el sector este así es del Gobierno, por lo que hacen la huelga para que el Gobierno dimita y convoque elecciones.

Ilegal, no se permiten las huelgas políticas.

e) Innovainformática, SA, los trabajadores del departamento de I+D dejan de trabajar y sacar nuevos productos, por lo que el resto de la empresa se paraliza.

Ilegal, no puede hacer colapso a la empresa de forma intencionada para que tenga que dejar de trabajar. Además, recordemos que la huelga es un derecho y no una obligación.

f) Informáticaatope, SL, los trabajadores decidieron que van a trabajar en lugar de muy rápido, de forma muy minuciosa para que todo salga perfecto, revisando una y otra vez para que todo salga perfecto.

Ilegal, como en el caso anterior, no puedes obstaculizar el funcionamiento de la empresa